TABLA 1 – MATRIZ DE RIESGO

	N°	1	2	
	Clase	General	General	General
	Fuente	Externo	Externo	Externo
	Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
	Tipo	Operacional	Regulatorio	Operacional
Falla en el bien que no preste la utilidad para la cual fue adquirido	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Demora en la entrega de los bienes	Alteración del equilibrio económico	
Incumplimiento del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Incumplimiento del contrato.	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	
1	Probabilidad	1	1	
4	Impacto	2	4	
5	Valoración del riesgo	2	5	
5	Categoría	2	5	
Al Contratista	¿A quién se le asigna?	Al contratista	A la entidad	
Solicitudes al contratista para la búsqueda de soluciones, hacer efectiva la	Tratamiento/Controles a ser implementados	Requerir al contratista para información sobre la entrega	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia	
1	Probabilidad	1	1	
3	Impacto	1	3	
2	Valoración del riesgo	1	2	
1	Categoría	2	1	
Si	¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	
Secretaría General	Persona responsable por implementar el tratamiento	Secretaria General	Secretaria General	
Una vez conocido el evento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Una vez conocido el evento	Una vez conocido el evento	
Una vez finalice el evento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Una vez finalice el eventos	Una vez finalice el evento	
Solicitudes por escrito	Monitoreo y revisión	Reuniones técnicas	Reuniones técnicas	
Por Evento	Periodicidad ¿Cuando?	Por evento	Por Evento	

TABLA 2 – PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

TABLA 3 – IMPACTO DE RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de mane grave imposibilitando la consecuencia de objeto contractua
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre e valor del contrato más del treinta po ciento (3(
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFIC(
		1	2	3	4	5

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

TABLA 4 – VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

TABLA 5 – CATEGORÍAS DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
8,9 Y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo

Sin otro particular,

CARLOS HUMBERTO JIMENEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho - Secretaría General
Municipio de Arauca